



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/003/2017

ASUNTO: Refrendo 2017 y sustitución de credenciales.

MUY URGENTE

**A LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD**
Presente

En alcance a las Circulares Núms. DGPE/048 y 049/2016, referente a los refrendos y expedición de las credenciales de los trabajadores, me permito comentar a ustedes que es muy importante que el personal universitario cuente de manera inmediata con su nueva credencial, en el caso de que no tengan espacio para el resello y para las que lo tengan colocarle el holograma correspondiente; en tal virtud solicitamos su valioso apoyo, a fin de que estos procesos se atiendan en el mismo momento de que presenten su credencial para resello y en el caso de reexpedición entregarla en un plazo máximo de 48 horas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de enero de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

MADM/ENAG/ogj*
F:\OLGAS\PI\CIRCULARES\2017\REFRENDO Y SUSTITUCIÓN DE CREDENCIALES